



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MX2: fueron hallados un total de catorce aparatos de telefonía celular, seis baterías, cuatro cables con puerto USB, dos auriculares y 33 grs. de picadura de marihuana, en sectores de uso común de los Pabellones B4 y D4. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó cinco aparatos de telefonía celular con batería y chips de activación. No se identificó al responsable.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue hallado un elemento punzante, del interior de una celda del Pabellón N°2.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados dos chips de activación, un aparato de telefonía celular y un cargador de telefonía. No fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 25 de octubre de 2017